



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

*EDICTO. Seguridad Social 552/2018.*

Sobre: Seguridad Social.

D.<sup>a</sup> María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el SSS 552/2018 de este Juzgado de lo Social, sobre Seguridad Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Sentencia de fecha 17/07/2019.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: No cabe interponer recurso alguno.
- Personas a quien se notifica y cita: Jesús Ángel Pena Pacheco.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jesús Ángel Pena Pacheco en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 22 de julio de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-08872.